

Ultima Advertencia

Por ERASMO DE LA GUARDIA

I.— La Reforma Fiscal

Los norteamericanos han dejado ver muy claro que la idea de la ayuda económica para la América Latina, a través de la Alianza para el Progreso, es beneficiar a los grupos y sectores más necesitados de nuestras comunidades. Han dejado ver así también, desde luego, que los grupos pudientes deben compartir con ellos en alguna proporción la pesada carga que esa ayuda económica implicará.

Ciertamente los grupos pudientes serán los mayormente perjudicados, junto con los norteamericanos, con la implantación del comunismo en la América Latina. Por eso causa verdadera alarma el que no muestren una mejor disposición a ir bien lejos en materia de sacrificios para conjurar el peligro. Si razones de humanidad y amor al prójimo no fueran suficientes para inducirlos a ceder, al menos debía serlo el mero cálculo, la conciencia de que a la larga les conviene, amén de que en ello les va casi la propia conservación.

A ratos parecen comprender y allanarse perfectamente a esas realidades de la hora presente, pero a continuación, abocados a alguna prueba, vuelven quizás sin darse cuenta a sus reservas y reticencias. Y luego, cuando de veras se deciden a prestar su cooperación, entonces tienden a enfocar las cosas a base de caridad, beneficencia, dádiva, siendo que se trata de una cuestión de justicia social con los consiguientes derechos y obligaciones.

En todo caso, no me propongo sino esbozar algunas ideas que he expuesto verbalmente con anterioridad pero que todavía resisten una repetición por escrito. Son ideas que a mi juicio se impondrán irremisiblemente, por la pura fuerza de la evolución de los tiempos. Se confronta el dilema inexorable de "Reforma o Caos" y ellas representan fórmulas tendientes a agarrar dicho dilema por el primero de sus cuernos.

1.— Nadie discute la superioridad del impuesto sobre la renta en contraste con los impuestos indirectos. Por lo demás, la propia Constitución quiere que se favorezca aquel impuesto como arbitrario rentístico cuando dispone en su artículo 216 que "hasta donde sea posible, se gravará al contribuyente en proporción directa a su capacidad económica."

En nuestro país la recaudación proveniente de dicho impuesto no representa más de un 20% del total de los ingresos nacionales, siendo que en países como los Estados Unidos sobrepasa del 70%. Finalmente, según recientes publicaciones, en los últimos tiempos se ha logrado una mayor efectividad en la recaudación de este impuesto.

Todo ello, en fin, me sirve de apoyo para pensar que en vez de acribillar al contribuyente con una multiplicidad de impuestos indirectos, de cuyo injustos y perjudiciales, el Estado debe concentrar toda su atención en torno al impuesto sobre la renta, de manera que sea reestructurado en concordancia con la finalidad señalada en la Constitución y que a la vez sea cobrado con máximo empeño.

2.— En cuanto a la reestructuración, he aquí algunas medidas:

a) Gravar en general los dividendos de las acciones de sociedades anónimas. Es conocido el truco de burlar el impuesto sobre la renta constituyendo diversas sociedades de ese tipo que se reparten las utilidades de un negocio determinado de modo que esas utilidades encajen dentro de las escalas inferiores de la tarifa correspondiente y el contribuyente pague mucho menos. Si la medida pareciera demasiado brusca de momento, que al menos se graven los dividendos conforme a tarifa especial un tanto más moderada, siendo lo esencial que el Fisco no se perjudique del todo con el susodicho truco en que se especializan las empresas tentaculares.

b) Hacer de pasada que la tarifa correspondiente "progresiva combinada" deje de ser esto último pues no hay razón para ello. La Constitución Nacional no se opone a tal reforma, así como no se opone a que se graven los dividendos.

c) Aumentar el impuesto en cuestión, siempre en proporción a la capacidad económica del contribuyente y consultando solamente hasta qué punto el aumento no intimidará o desalentará al capital privado panameño, ni ahuyentará al extranjero. Debe ponerse la mira en que dicho impuesto represente, como minimum, el 40% de los ingresos nacionales. Algún término justo se encontrará para gravar más a los adinerados sin gravarlos en exceso.

3.—En cuanto a la recaudación se conocen de sobra los tropiezos. Para comenzar, la burla al pago del impuesto constituye práctica gene-

ralizada y normal entre nosotros. Sin embargo, mucho se lograría a) realizando un esfuerzo supremo; b) destinando mayores sumas al ramo respectivo de la administración, que serían compensadas con creces; c) aplicando las sanciones establecidas para los infractores de la ley correspondiente.

Por lo demás, me permito recomendar la adopción del sistema de "spot checks" empleado en otros países, mediante el cual se sortea periódicamente a qué contribuyente investigar. Pero que el sorteo sea en presencia del público para evitar los acomodos de la política. Que se estudie también la posibilidad de perdonar o dar por canceladas las deudas existentes haciendo una especie de tabla rasa respecto al pasado e iniciando una nueva era de aquí en adelante. Ello es jurídicamente factible mediante autorización legislativa y por otra parte aconsejable desde un punto de vista realista, pues evitaría a las autoridades el caer en la conocida debilidad de no sancionar a nadie por temor a tener que sancionar a todo mundo y evitaría asimismo a los contribuyentes dispuestos en lo sucesivo a declarar la verdad el abstenerse de hacerlo por no llamar la atención hacia el contraste con sus anteriores declaraciones.

4.— Tales medidas no serían tomadas aisladamente, por supuesto, sino complementadas por otras; entre ellas la reforma agraria y el aumento y reajuste periódico del salario mínimo, fundamental conquista de los obreros. Ello sin olvidar otros más de orden moral que representarán siempre el presupuesto imprescindible para toda reforma de orden material.

5.— Varios órganos de nuestra misma prensa diaria han dejado conocer una preocupación similar, según la interpreto, en cuanto a la responsabilidad de los sectores afortunados dentro de la presente coyuntura histórica. Por mi parte he querido no sólo subrayar esa responsabilidad sino señalar un aspecto concreto donde hacerla efectiva.

6.— No habrá, sin embargo, perspectivas de solución al problema social confrontado mientras los sectores necesitados sigan reproduciéndose mucho más copiosamente que los otros. Esto hay que expresarlo con igual franqueza. Allí la intervención juiciosa del Estado en ejercicio de su función tutelar puede ser de un valor inapreciable.

II.— El Control de la Natalidad.

Bajo el rubro general de "Una Última Advertencia" — acaso exagerado; cuando menos ambiciosa — publiqué en un diario local, el 22 de enero de 1962, un artículo en que aludía a las reformas fiscales imprescindibles para conjurar el peligro de un caos social en nuestro medio. En síntesis proponía una reestructuración de nuestro sistema tributario

orientada principalmente hacia gravar más en concordancia con la capacidad económica del contribuyente. Este principio inspiró la Ley de Reforma Tributaria aprobada a principios del año en curso.

Comenté entonces que por una reacción humana explicable los grupos acaudalados del país tienden a oponerse a cuanto medida merme sus ingresos y si a ratos admiten en principio la necesidad de someterse a ellas, siempre parecen encontrar objeciones que hacerle. Recuerdan en eso al condenado a muerte por ahorcamiento a quien habiéndosele concedido según la costumbre el último deseo, expresó el de que se le permitiera escoger el árbol donde sería colgado. Por supuesto en todo el ancho mundo no encontró un árbol de su agrado.

De un ensayo del renombrado historiador inglés Arnold Toynbee transcribo el siguiente párrafo:

"Considero que la Alianza para el Progreso es en todo la política correcta. Pero hay que lidiar con una pequeña minoría en el poder en Latinoamérica, minoría que no parece poseer la capacidad de asegurarse contra el futuro mediante algún sacrificio. El contribuyente rico en Estados Unidos y Europa ha admitido que, a menos que esté dispuesto a pagar altos impuestos, puede haber una explosión y perderlo todo en ella. De manera que se atiene a los hechos. Eso es una conducta previsora y civilizada. Pero el latinoamericano rico, aunque tiembla de miedo a la revolución, no cede ni una pulgada. Se asirá a todo hasta que vuele. Los elementos gobernantes en muchos de esos países casi forzarán una revolución".

Hay en esas apreciaciones un fondo de verdad, fuerza es reconocerlo.

Mas precisa asimismo admitir, en cambio, que es digna de atención la resistencia de muchos contribuyentes a cooperar plenamente con el Fisco por razón de sus reservas en cuanto a la pulcritud y eficiencia con que se manejan los caudales públicos. La deshonestidad administrativa sin duda constituye una de las raíces de nuestros males. Sobre este tema volveremos oportunamente.

Ahora bien: agregué en el aludido artículo, al final, que otra de las medidas inaplazables atañe a la reproducción desorbitada de nuestra humana especie y de allá para acá todo converge a brindar a mi aserto amplio respaldo.

Así en carta abierta de hace un par de años, dirigida al Presidente Johnson, un grupo de prominentes ciudadanos norteamericanos le hablaba de los muchos millones de dólares de ayuda extranjera que Asia, África y América Latina han absorbido sin que su nivel de vida denote mejoría.

Señalan esos señores, por ejemplo, que se necesitaron mil años para que la población del mundo alcanzara el billón de habitantes, lo cual ocurrió en 1830. En cambio, se necesitó apenas un siglo para que aumentara en otro billón. Luego, en menos de 35 años, llegó a los 3 billones; y a la tasa presente de reproducción, dentro de los próximos 15 años se habrá soplado a 4 billones. (Thomas Mann advirtió hace poco que dentro de ese término la población de nuestra América ascenderá el doble de lo que es hoy).

Ante cifras tan aterradoras observa la carta en referencia que la magnitud del problema no permite soslayarlo más. Y mientras destaca que la Academia Nacional de Ciencias de los Estados Unidos ha dado ya su voz de alarma, termina insistiendo en el criterio esbozado por mí de que si no se atiende este factor toda inyección económica, toda ayuda, todo sacrificio será en vano.

El periodista Víctor Alba golpeaba tiempo atrás en similar sentido. Lo llama el "tema tabú" y apunta que los cinco países centroamericanos tienen la tasa de aumento de población más alta del mundo entero. Según he leído en otra parte es México el que marcha a la cabeza. Por lo menos la carrera resulta desaforada. Entre nosotros se asegura que para 1970 los panameños habremos llegado a los dos millones. Mas no nos atiborremos de guarismos, datos o citas.

En Panamá desde luego no existe superpoblación sino al contrario una marcada despoblación. Ello ha desorientado a muchos; y así un periodista local me vopuleó a su antojo y no faltó un caricaturista que dibujara a una pareja de enamorados pidiéndome permiso para hacerse el amor. Ciertamente el solo abogar por la reducción de los nacimientos es cosa que irrita la sensibilidad religiosa y choca con acendrados prejuicios. Por eso, no corresponde hacerlo sino a quienes nos consideramos libres de ataduras y mordazas.

Al argumento de que nuestra despoblación no justifica la reducción de la prole se responde que lo que nos proponemos no es sino atajar la explosión demográfica, azote de todos los países atrasados del orbe, porque amenaza conducirnos sin demora al exceso de población. Es el caso de un edificio inundado, en donde el agua ya da al cuello a casi todos sus ocupantes. El hecho de que no haya llegado todavía al sitio en que nos encontramos aislados no es razón para que nos crucemos de brazos cuando estamos viendo que por doquiera nos amenaza la inundación.

Bajo ningún concepto es cuestión, por otra parte, de poblar por poblar, sino que con el aumento de población se persigue la finalidad específica de lograr una mayor cantidad de consumidores, con toda la

secuela de repercusiones favorables que ello implicaría. Pero si la población aumentada seguirá careciendo de capacidad adquisitiva y por tanto no se integrará a la vida económica nacional, no se ha de lograr tal finalidad, ni tendrá razón de ser por tanto el aumento.

A ratos me parece, en verdad, que abogamos por el aumento como autómatas, sin reparar en que giramos en un círculo vicioso, a saber: nuestra condición de país subdesarrollado propicia la reproducción excesiva y ésta a su vez nos impide desarrollarnos. Y considero precisamente que uno de los puntos de partida para romper el impasse y hacer algún avance estriba en el control de los nacimientos.

Al argumento de orden sentimental y humanitario conforme al cual este control constituye una crueldad, se replica que se vuelvan los ojos a uno de esos tantos cuadros, por ejemplo, de una madre flácida y famélica con siete niños a su rededor, boquiabiertos como pichones, para quienes el acto de comer no ha sido nunca más que un triste simulacro; una madre que libra su última batalla por el pan, luego de atravesar toda la gama de la ignominia, y dejará de herencia una pesada carga para el Estado por cuanto sus hijos significarán de gastos en materia de hospital, de cárcel, de manicomio. Que se mire de cerca el rostro escalofriante de la miseria. Entonces se comprenderá que la crueldad antes bien radica en permitir la continuación de este estado de cosas.

Desde el punto de vista económico, lo mismo que desde cualquier otro, la calidad de los habitantes interesa más que la cantidad o número. Tendrá sus ribetes inhumanos el decirle así, pero no hay nada que hacerle. Dejémos de circunloquios: no podemos fomentar la reproducción irrestricta e indiscriminada de nuestros paisanos sino empeñarnos en levantar familias rodeadas de siquiera un mínimo de circunstancias adecuadas para hacer más factible la conquista de su bienestar.

El argumento en cuestión origina sin duda en nuestros arraigados sentimientos cristianos. Se inspira en última instancia en el mandato bíblico de "Creced y multiplicaos". Sin embargo, es fruto del error. Y el mandato, conforme a la observación del colega Luis Cervantes Díaz, debe interpretarse como adicionado así: "Creced y multiplicaos — planificadamente".

Nada tan irritante, incluso por lo descabellado e injusto, como aquello de pintar a quienes abogan por la planificación de la familia como engreídos de la fortuna con la mira puesta en el exterminio de los humildes. La cosa resulta al revés: los que abogan por ello generalmente han sabido limitar su propia familia, de suerte que practican lo que predicán y por eso parece obvio que buscan extender a los humildes los beneficios de su precaución. No serán más bien acaso, pues, sus detractores, no obstante sus estridencias, quienes en el fondo pretenden reservar esas ventajas como privilegios exclusivo de los grupos pudientes?

Más a la verdad se ha superado en este asunto la etapa de alegar. Hoy por hoy predomina universalmente la determinación de hacer algo para detener el desorbitado crecimiento de la población, sobre todo en los sectores sumidos en la indigencia. Muchas son ya las destacadas personalidades de nuestra América que apoyan esta causa, aunque unos más abiertamente que otros; por ejemplo, los ex Presidentes Truman y Eisenhower en los Estados Unidos, Alberto Lleras en Colombia. En nuestro medio descubriríamos que abundan si pudiéramos penetrar su fuero interno.

La prensa nos trae casi a diario, con visos de avalancha, algún comentario o noticia sobre el asunto, prueba de cómo hierve en la actualidad. En los países escandinavos y en Polonia se emplean, según entiendo, con la venia de las autoridades, los métodos convencionales de evitar la procreación. En el Japón y en la India se llega a extremos desconcertantes. Las Naciones Unidas investigan el problema y se preparan a actuar. Agrupaciones privadas hacen otro tanto en Roma, la propia sede de El Vaticano.

Recientemente, mientras unos ganaderos suizos pronosticaban que dentro de la próxima década no habrá carne para abastecer al mundo, un crecido número de científicos, ganadores del Premio Nobel, se dirigían al Papa solicitándole la reconsideración de la postura asumida por las autoridades eclesiásticas dentro del catolicismo. Y es justo en verdad consignar nuestro tributo de reconocimiento a la Iglesia Católica por la amplitud e inteligencia desplegada frente a un asunto de tan delicadas proyecciones. Ya ha cedido bastante y sin duda cederá mucho más.

A todo esto avanzan los descubrimientos de nuevos métodos contraceptivos (o contraceptivos o anticonceptivos) artificiales: hace poco estuvieron en boga las píldoras, la última novedad son los artefactos uterinos de plástico.

Irremisiblemente llegará el día, pues, en que se emprenda entre nosotros una campaña pública bajo los auspicios del propio Estado panameño, en favor del control de la natalidad. Procuremos adelantarlos. Y que quede para ocasión futura — cuando mis ocupaciones profesionales me lo permitan — el abordar otras cuestiones complementarias en torno al tema de evitar una catástrofe social mediante el establecimiento de las condiciones esenciales a una vida mejor.